



Ministerio  
de **Industrias**  
y **Productividad**

# SUBASTA INVERSA MEDICAMENTOS

# Margen Preferencial

- ▶ Para las empresas productoras locales inscritas en el Registro Industrial de Productores Farmacéuticos (RIPF, Acuerdo No. 15113) del MIPRO, que producen medicamentos compatibles con la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM) 2015.
- ▶ En la RIPF constarán única y exclusivamente aquellas empresas productoras de medicamentos que hayan sido calificadas en el MIPRO (verificación de la existencia y operación de plantas de manufactura así como las líneas de producción de los medicamentos; la planta deberá poseer BPM ).
- ▶ El margen preferencial en precio que se aplicará después de la puja

# Estado del RIFP

- **Requisitos para inscribirse en el RIFP**
  - Solicitud de inclusión al RIFP, dirigida al Ministro de Industrias y Productividad.
  - Visita de verificación de la planta y línea de producción de parte del MIPRO.
- **Se tiene un universo potencial de 39 empresas productoras**, cruce de la base de datos de ARCSA, SRI y MIPRO con la lista de medicamentos incluidos en la SICM.
  - Con fecha de corte 5 de enero de 2016 se han emitido 22 resoluciones de RIFP.
  - Al momento se tienen programadas 4 visitas para la semana del 4 al 8 de enero de 2016.
- Se tiene programado el cierre del RIFP el día anterior a la presentación de ofertas para la SICM.

# Empresas: resolución emitida

No.	Número Ruc	Razón Social
1	0990000360001	LABORATORIOS TOFIS S.A.
2	0990014450001	INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS LABORATORIOS INDUNIDAS
3	0990018189001	LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
4	0990040559001	LABORATORIOS H.G. C.A.
5	0990333319001	LABORATORIOS ROCNARF S.A.
6	0990347654001	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
7	1790074889001	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA. LTDA.
8	1791731824001	FARMACID S.A.
9	1792161886001	QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
10	1891736270001	LABORATORIO NEO FARMACO DEL ECUADOR NEOFARMACO CIA. LTDA.
11	0990017190001	ACROMAX LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A.
12	0991254374001	INDEUREC S.A.
13	1790013502001	LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.
14	1790085503001	LABORATORIO FARMACEUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.
15	1790199568001	TECNANDINA SA TENSA
16	1790462854001	JAMES BROWN PHARMA C.A.
17	1791859596001	PROPHAR S.A
18	1791903595001	GENERICOS NACIONALES GENA S.A.
19	1792029368001	GINSBERG ECUADOR S.A.
20	1792208939001	MAQUIPHARMA S.A.
21	0991410465001	LABORATORIO VIDA LABOVIDA S.A.
22	1792385202001	OXIALFARM CIA LTDA

# Potenciales empresas a calificarse

No.	Número Ruc	Razón Social
23	0991152679001	LABORATORIOS G.M. S.A.
24	0991442030001	SERES LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
25	0991457569001	CONSORCIO DE SERVICIOS INDUSTRIALES COMERCIALES CONSEI S.A.
26	1790325865001	LABORATORIOS VENDI CIA. LTDA.
27	1791149483001	INDUSTRIAS MEDIQUIN S. C. C.
28	1791867696001	TIBET SERVICES S.A.
29	1890152623001	LABORATORIO GENESIS LABGENESIS CIA. LTDA.
30	1891720188001	C.C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CIA. LTDA.
31	1791878892001	SWISS & NORTH GROUP S.A
32	0990036349001	LABORATORIOS CHEFAR S.A.
33	0990687455001	ORTAGI S.A.
34	0990769206001	FARMACEUTICA GUAYAQUIL SA FARMAQUIL
35	0990922551001	LABORATORIOS BARRY C. LTDA.
36	0992497882001	KYBELA S.A.
37	1791929675001	BETAPHARMA
38	0992461284001	MEDIFARMA
39	0701033649001	OROFARM

# INVITACIÓN

**Se invita a todos los presentes a calificarse en el Registro del MIPRO lo antes posible para que puedan acceder al margen preferencial en la Subasta.**

CONTACTO:

1) Santiago Ampudia  
[sampudia@mipro.gob.ec](mailto:sampudia@mipro.gob.ec)  
3948760 (Ext. 2408)

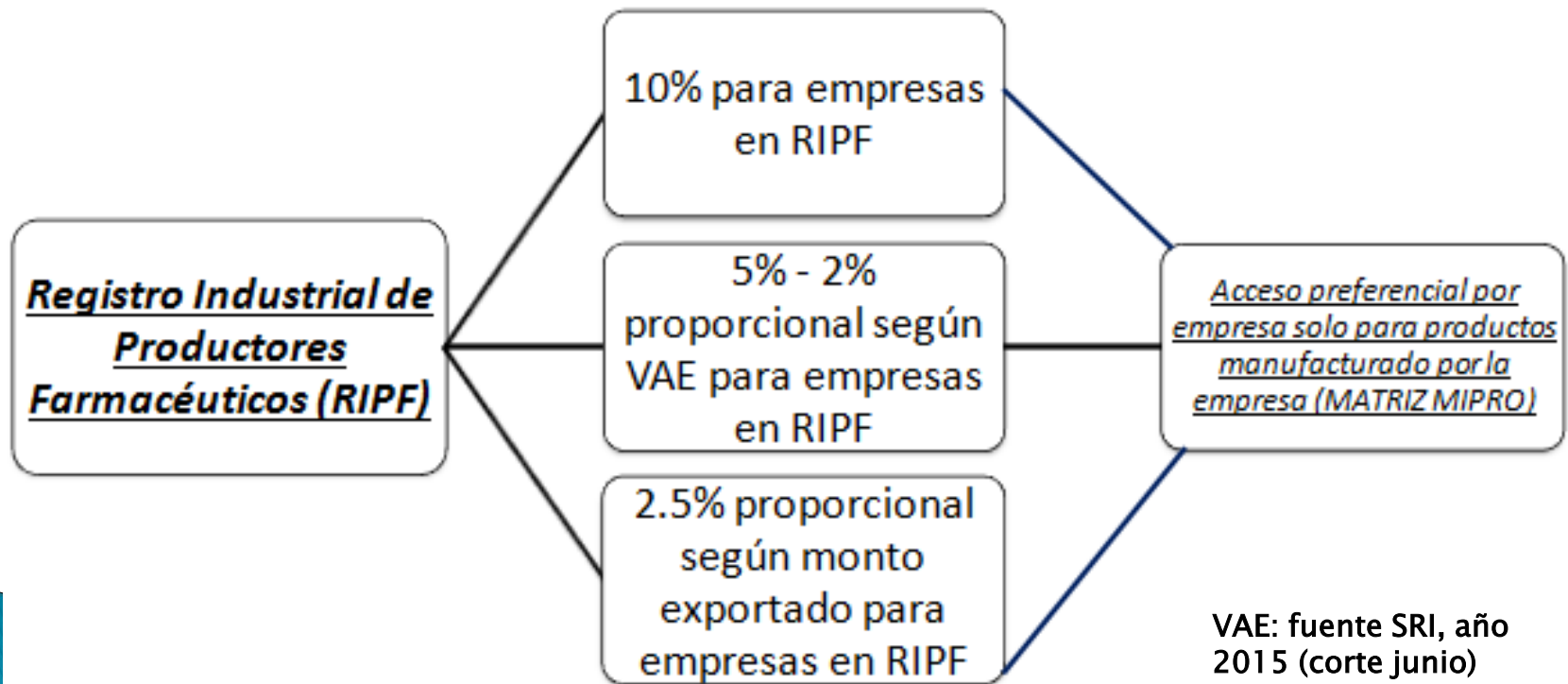
2) Xavier Villavicencio  
[xvillavicencio@mipro.gob.ec](mailto:xvillavicencio@mipro.gob.ec)  
3948760 (Ext. 2336)

# Valor Preferencial

Máximo de 17.5 puntos porcentuales que permiten alcanzar un equilibrio macro-fiscal maximizando los siguientes criterios:

- Protección al empleo nacional.
- Evitar salida de divisas.

El MIPRO informará al SERCOP el valor de la preferencia por empresa para sus productos manufacturados.



VAE: fuente SRI, año 2015 (corte junio)  
Valor exportado: fuente SENA, año 2014 y 2015

# Seguimiento

MIPRO hará el seguimiento, con una periodicidad de 6 meses a partir de la firma de contrato hasta la terminación del mismo, para aquellas empresas productoras adjudicadas verificando que continúe operativa la planta de manufactura así como las líneas de producción de los medicamentos adjudicados.